

LA RIOJA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
calle de Sagasta, número 25, bajos
(próximo al puente de hierro)

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Logroño, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado, en la Administración TRES pesetas.—Cuba y Puerto Rico, semestre DIEZ pesetas.—Países de la Unión Postal y Filipinas semestre CATORCE pesetas.

LA RIOJA
es el periódico de mayor circulación en la provincia.

PEREDA OCULISTA
Calle de Soría, número, 7, pral.
Consulta diaria y operaciones de 11 á 1 y de 3 á 4.
Gratis á los pobres.

Se vende Cordero de leche SUPERIOR, A SIETE REALES KILO
en la acreditada Pastelería de Alegre, Portallillos

H. SANCHEZ OCULISTA
Médico honorario del Hospital provincial.
Consulta de once á una y de tres á cuatro.
Gratis á los pobres de 9 á 10 en el Hospital
Calle del Mercado, 45, 3.º—LOGROÑO

Miscelánea

En las sesiones de la Diputación se están tratando cuestiones importantes, y á ello hemos de reducirnos, dejando otros asuntos que no nos interesan tanto.

Tres diputados, los señores Moreno, Ruiz Díaz y Lorente, han presentado una proposición que nos parece muy acertada.

Cuando se dieron plazos á los pueblos, dijimos que el sistema nos parecía defectuoso como el tiempo había de demostrar; en los cinco años que median entre aquella fecha y la de hoy, y lo mismo deben pensar los diputados que piden su modificación.

Se quiere ahora llamar á los pueblos, ver lo que pueden pagar, siempre que no baje del cinco por ciento de sus deudas, y hacer de acuerdo con ellos el contrato para pago de atrasos.

Así los presupuestos serán reales y no figurarán en ellos cantidades totalmente imaginarias: así los pueblos no establecerán el razonamiento de así por mucho que pague así he de resultar muy alcanzado, mejor es no entregar cantidad alguna; y así se ven los ordenadores de pagos obligados por un estímulo más, como es el haberse comprometido á satisfacer alguna suma.

Aun pudiera suceder, y sucederá de seguro, que algunos pueblos se retrasen; pero entonces habrá llegado la hora de proceder con energía y tomar una medida por dura que sea.

Convencida la Diputación de que los pueblos pueden pagar será más llano el camino para obligar á los que no quieran, y no les faltará el apoyo de los gobernadores.

Pero cuiden mucho los diputados de no caer en un peligro que ofrece la proposición que examinamos.

Si lo evitan, los tres señores citados tendrán la satisfacción de haber hecho algo que mejorará la situación de la Hacienda provincial: de lo contrario habrá que discutir si los inconvenientes superan á las ventajas.

Se propone en primer lugar en la moción repetida, que los pueblos morosos paguen por intereses la cantidad que á la Diputación cuesta sostener la deuda por ellos creada.

En plata: que en vez del seis se cobre á los pueblos del dos á tres por ciento de intereses de demora.

Cubierto con un velo de justicia, sería el acuerdo tan injusto como perjudicial.

Con la pluma en una mano y el Cálculo mercantil en la otra, acaso se demuestre que la Diputación no paga ni un tres por ciento por esos centenares de miles de pesetas que los pueblos han dejado de satisfacer; pero ¿cómo cesan ahí las consecuencias de la demora? ¿Y el crédito de la Diputación resentido hasta el punto de que para buscar quin-

ce mil pesetas, pensaban dos vocales de la permanente empeñar su crédito personal? ¿Y el sobreprecio que necesariamente han de establecer los abastecedores ante la perspectiva de cobrar en láminas á la par, que luego cedan con descuento si les precisa su importe Todo eso vale dinero y por tanto debe entrar en la cuenta.

Y aún añadiríamos las carreteras que no se hacen, los ferrocarriles que no se subvencionan, los artistas que no cobran pensión, y los demás intereses morales y materiales de la provincia que hoy están desatendidos y pudieran fomentarse si pasaran al Debe de la Caja las partidas que en él podían estar.

Si todo esto se aprecia imparcial y justamente, bien está la proposición en todas sus partes: de lo contrario respétese lo consignado en presupuestos con objeto de no aumentar extraordinariamente el cupo de los pueblos que pagan bien.

practicante y se estudien las demás condiciones del concurso.

Se nombra una comisión compuesta por los vocales de la permanente y el señor Navasa para que resuelvan este asunto con la brevedad posible y presenten una memoria (pedida también por el señor Herreros de Tejada) de lo que cuesta el manicomio, para ver si ha resultado economía.

Se da lectura de una proposición que reseñamos en otro capítulo, y se levanta la sesión.

PARA LAS SEÑORAS.

Toilette promenade



La vesta forma Directorio, puede hacerse de terciopelo verde oscuro: va ajustada en la espalda y abierta por delante, como indica el figurín, sobre un plastrón de muselina de seda crema, formando grandes solapas.

El cuello se adorna con un lazo ó corbata del mismo color que el plastrón y que el cinturón forma consulado. Este que termina la vesta, es muy alto y cae al lado en dos grandes bandas ó cintas.

La falda, forma campana, lisa, de seda malva, va guarnecida en el bajo por tres volantes circulares, de terciopelo.

Íntil es decir, que puede sustituirse la seda y el terciopelo, por otras telas más económicas, si se busca un traje tres bombaché. UPINA.

CÁMARA DE COMERCIO

Anoche celebró sesión la Junta directiva ocupándose de asuntos importantes para los intereses que representa.

Se dió cuenta del despacho ordinario leyéndose una comunicación de los fabricantes de harinas de Barcelona referente el «modus vivendi» con los Estados Unidos, tratándose con tal motivo de la crisis que sufren los productores de trigo y conviniendo en que no está el remedio en los aranceles.

También se habló de una comunicación del ministerio de Estado referente á la industria corcho-taponera y otros asuntos que interesan menos en esta población.

EL FERROCARRIL

Enterada la Junta del estado en que se encuentra el proyecto ferroviario entre Bilbao y Logroño, por Vitoria, y considerando el gran interés que encierra para la industria y comercio de esta población no sólo por la facilidad de comunicaciones con varios pueblos, sino también por la rebaja que se obtendría en las tarifas una vez que la línea del Norte tuviese competencia, se acordó prestar toda la ayuda que fuese precisa para la realización del pensamiento.

Al efecto se dirigió muy en breve una comunicación al Ayuntamiento de la capital diciéndole el gusto con que ha visto la Cámara su interés por este asunto, y añadiendo que la Junta confía en la actividad é ilustración de la corporación municipal á la que está dispuesta á prestar la ayuda que considere necesaria cuando el Ayuntamiento lo crea oportuno.

LAS COLACIONES

Varios comerciantes del ramo de ultramarinos han acudido á la Cámara exponiéndole los grandes perjuicios que les origina la costumbre de dar colaciones durante las Navidades y pidiéndole su apoyo para hacer cesar esa práctica.

Se acordó citar á todos los comerciantes del gremio á una reunión que se celebrará en el local de la Cámara la tarde del domingo y si todos ellos ó la inmensa mayoría están conformes en suprimir las colaciones, que lo acuerden y elijan el medio de llevarlo á la práctica.

AUDIENCIA

EL CRIMEN DE CASTAÑARES

Mañana empezará á verse en Haro la causa formada por el delito más grave cometido al conocimiento de aquel jurado en el actual cuatrimestre, en el caso de resultar como aparece en la acusación que es la siguiente:

Hecho de autos

Próximamente á las seis de la tarde del 26 de marzo último, Pedro Revuelta se reunió en la carretera que de Castañares conduce á Santo Domingo de la Calzada, con Ascensión de Andrés y Dubale, con cuya joven tenia hace años relaciones amorosas, recostándose ambos en un choppo de la carretera, y en esta posición la Ascensión, molesta y disgustada porque aquella tarde estaba en el pueblo una joven de Zarratón llamada Victoria Alonso, á la que el Pedro había pedido relaciones amorosas en febrero último no obstante el compromiso y palabra de casamiento que á ella le había dado, dió quejas al Pedro por su conducta, en cuya ocasión este de improviso hizo un disparo á boca de jarro con una pistola sobre la Ascensión, produciéndole una herida en el pecho derecho que le produjo instantáneamente la muerte.

LA RIOJA EN HARO

EL CRIMEN DE FONCEA

Tercera sesión, por jurados. Causa contra Angel Arnáez Cantón, de 20 años de edad, y Martín Martínez Villalonga, de 19 años, por homicidio en la persona de Silvestre Hernández.

Como en días anteriores, á las once de la mañana estaba constituido el tribunal de derecho, compuesto de los magistrados señores Caballero, Uzuriaga y Prat como presidente.

Verificado el sorteo para el tribunal de jurados, se constituyó con los señores Poves, Huerta, Cobo, Vallojera, Ameyugo, Villaro, Vallejo y Bengoa. Suplentes, don Calixto Ugarte y don Angel Torre.

Fué multado con 50 pesetas por no justificar su ausencia, don Joaquín Gil.

Figuran como abogados defensores del Martín Martínez el señor Montero, y del Angel Arnáez, el ilustrado notario de esta ciudad y abogado, don Vicente García Calzada.

Prestado el juramento, se dió lectura al hecho de autos, que es el siguiente:

Entre 10 y 11 de la noche del 22 de abril último, hallándose en las calles de la villa de Poncea y frente á la casa de Lesmes Catediano, Martín Martínez, Silvestre Hernández y otros, se promovió motín, entre aquellos, por haber cogido y roto á Hernández una vara que tenia en la mano Martín Martínez, cuestión que, si por la intervención de otras personas, por entonces quedó aplazada, se removió más tarde, tomando también parte en ella Angel Arnáez; y tanto éste como Martín Martínez dieron primero de bofetadas á Silvestre Hernández, después le acometieron con armas blancas, causándole hasta ocho heridas, de las que falleció en las primeras horas de la tarde siguiente día 23. Constituye el delito de homicidio y no concurren hechos modificativos.

Procesados

Martín Martínez Villalonga. Declara á las preguntas del Fiscal, que al entrar en la casa de Catediano le quitó una vara el interfecto y que le dijo saliera á fuera y que él le contestó que no quería reñir, puesto que eran primos y amigos, y que apaciguó la reyerta el juez municipal. Niaga que dijera á Lesmes que se la había de pagar el Silvestre la rotura de la vara. Después se inició la disputa, y que desafiado, sin saber por qué, el Angel, por Silvestre, Angel pegó una bofetada al muerto, y éste le dió con una vara echando á correr, y detrás el Angel dando con una navaja al Silvestre, y que él no le pinchó, y al poco tiempo llegó el Francisco Hernani diciéndoles que venía el juez, y echaron á correr los tres, escondieron las armas á propuesta del Angel, en un centeno.

Le interroga después el abogado señor Montero y dice: que tiró las armas por miedo al Angel, que no se pegó con el muerto, que Silvestre le dijo al Angel que saliera él á la calle sin saber por qué. Añade que ante dos presos de esta cárcel manifestó Angel ser él el autor del homicidio, pero que quería envolverle también en la causa. Que esos dos presos son Galo Ibañez y Orive.

Le interroga el otro abogado defensor señor García Calzada y dice que el muerto, con frases groseras le desafió al Angel, llamándole «cochino» y «cobarde». Que no dijo á Angel «vamos que con cuatro pinchadas le puedes despachar».

Angel Arnáez Cantón. Dice que fué á las 10 y media á casa de Lesmes y vió que reñían Martín Martínez y Silvestre delante de la casa de Lesmes. Que terminada la riña subió con Martín y otros á casa de Lesmes y que preguntó lo que había pasado. Que el interfecto le dijo que había tenido una cuestión con su primo y que lo mismo iba á hacer con él y que si tenia alma, que saliera á la calle, que le cogió de la blusa y le dijo: «cochino, sal á la calle» y que le pegó con una vara en el hombro y entonces él le dió una bofetada y que el muerto le dió otra varada en la espinilla y que echó á correr y creyendo que iba á sacar un arma, corrió tras él y detrás Martín Martínez y que al interfecto le vió sacar una navaja y que el primero que le pinchó fué Martín que iba antes que él y después le dijo á él: «pinchale tu también, cobarde» y que le tiró tres lanzas sin saber si le dió. Que cuando el herido dijo que no le mataran, pues no les delataría, le dijo á él Martín que no le hiciese caso que lo hacia de pillo. Que Martín le propuso esconder las armas cuando Francisco Hernani vino corriendo diciéndole que venía el juez y lo hizo en un centeno de Lino Gomez, huyendo después.

III Gentes útiles.

Antes de seguir á la actriz en su expedición nocturna, debemos volver los ojos á las personas colocadas muy lejos una de otra y que sin embargo se disponían á obrar en el mismo sentido, como si se hubieran puesto de acuerdo de antemano.

Uno de estos personajes es el príncipe Tolstoi: el otro el pilluelo conocido por el Moscardón.

Al dejar á Carmen después de haberle impuesto sus condiciones, el príncipe no había vuelto á su hotel, sino que dirigiéndose á la embajada de Rusia se había hecho anunciar al representante del czar.

El embajador estaba ausente, y en su defecto el primer secretario se apresuró á recibir al recién llegado.

La entrevista no fué larga, y cuando se hubo terminado, el alto funcionario, después de conducir cortesmente á Tolstoi hasta la última puerta de los salones, entró en su despacho y llamó á su agente subalterno.

—Tomad—le dijo tendiéndole una hoja de papel en la que había escrito un nombre y unas señas.—Esta mujer debe ser vigilada escrupulosamente. Todas las mañanas se llevará al príncipe de Tolstoi una relación detallada de cuanto se haya hecho. Es preciso no detenerse ante nada y yo mismo seré juez del valor de los obstáculos que os impidan obrar. Id.

ria que no caigo yo en el lomo de una intriganta. Si simple partida de bautismo probando que es hija de tales ó cuales padres bastaría para destruir su obra.

—Tenéis contestación para todo—murmuró el joven abrumado.—Sea como queráis.

—Muy bien. Os cuesta trabajo decidiros Monchamont, pero al fin llegáis á hacerlo. Dentro de dos ó tres días os permitiré poner en conocimiento de vuestro tío la gran noticia. Ahora que todo está dicho me veo precisada á despediros. Tomad vuestro sombrero é id á terminar la noche en el círculo.

El joven obedeció. —A propósito—dijo Carmen mientras Octavio se ponía el pañuelo—, vos no podéis permanecer sin arreglar vuestros asuntos hasta la muerte del general. Si encontráis por casualidad al barón de March, habladle ligeramente de vuestro estado y pidiéndole la ayuda por lo fino, en otro tiempo me decía Sarah, es un caballero que os entenderá con media palabra y se apresurará á ponerse á vuestra disposición. A lo que parece es muy rico y siempre tiene fondos de reserva que no sabe en qué emplear. Tal vez encontraréis en él precisamente lo que cualquier usurero no os daría más que á un cincuenta por ciento. Ved esto y adios querido amigo.

Un cuarto de hora después el elegante entraba en el círculo, donde el barón le esperaba como el cazador que espera la pieza.

Casi en el mismo momento Carmen, envuelta en un abrigo oscuro y con el rostro cubierto por un espeso velo que caía de su sombrero, subía á un coche de alquiler y se hacia conducir á la plaza de la Concordia para acudir á las citas dadas á la protagonista por Doble-séñor.

En aquel momento entraron á anunciar que la comida estaba servida.

—Como primera providencia—prosiguió con acento más seductor—comeréis hoy conmigo. Tenemos que hablar y de ese modo tendremos tiempo. ¿Consentís en ello?

Por toda respuesta, Monchamont besó la mano que Carmen le tendía, y pasaron al comedor.

La comida entre aquellas dos personas fué por todo extremo silenciosa.

La presencia de los criados impedía toda conversación de interés.

Cuando la comida hubo terminado, Carmen pudo pronunciar, sin embargo, el famoso Eureka de Arquímedes.

—Vamos á hablar en mi gabinetito—dijo tomando el brazo que Octavio le ofrecía.— Allí nos servirán el café. ¿Diréis aún que no soy una buena persona? Una vez en el gabinete y servido el café, Carmen se sentó al lado del joven y entró de lleno en la cuestión.

—Vuestro pensamiento de devolver á Margarita á vuestro tío, era simplemente una necedad—, exclamó sin preámbulo.— Cuando se tienen doscientos cincuenta mil francos de renta al alcance de la mano, no es cosa de darles con el pie. Eso ya es cosa convenida. Ocupémonos solamente de los medios de asegurarnos esos luses.

—Cualquiera que sea ese medio, sólo me llevará á comer una infamia—murmuró Octavio.

Carmen esta vez no fué dueña de reprimir un gesto de cólera.

—Pero—se apresuró á añadir el joven asustado—las

sarla como la de vuestra mejor amiga. Una cosa, sin embargo, no os puedo perdonar todavía, haber creído que os dejaría en el atolladero.

En aquel momento entraron á anunciar que la comida estaba servida.

—Como primera providencia—prosiguió con acento más seductor—comeréis hoy conmigo. Tenemos que hablar y de ese modo tendremos tiempo. ¿Consentís en ello?

Por toda respuesta, Monchamont besó la mano que Carmen le tendía, y pasaron al comedor.

La comida entre aquellas dos personas fué por todo extremo silenciosa.

La presencia de los criados impedía toda conversación de interés.

Cuando la comida hubo terminado, Carmen pudo pronunciar, sin embargo, el famoso Eureka de Arquímedes.

Vista la contradicción entre los dos procesados y á ruego del fiscal se verifica un careo entre los dos, sin resultado para ponerse de acuerdo sobre quién le hirió.

A propuesta del abogado señor Calzada, se dá lectura de una nueva declaración que prestó después de la primera, diciendo lo que ha declarado ó sea que el primero que le pinchó al muerto fué Martín con una navaja grande y él después con una pequeña, que aquel día había comprado en el comercio del Gallego, en Haro.

**Testigos**

**Francisco Hernani Hernández.** Declara que en casa de Lesmes, en el portal, rieron Silvestre y Martín, y que se pegaron, separándose los que había presentes. Después llegó Angel, de la calle, y se reprodujo la cuestión pegándole al muerto de bofetadas los dos procesados: dice después que no vio que llevara ninguna vara, que dos veces le tiraron al suelo y cuando se levantó volvieron á pegarle nuevamente y que cuando se levantó de nuevo, echó á correr, y tras de él, Angel y Martín, á quien no vio si llevaban armas. Que cuando fué detrás de ellos vio al Angel darle una pinchada en la espalda y después vió á los dos encima y oyó decir: «por Dios, Angel, no me mates» y que él retrocedió, viendo aquello, á la plaza, por temor de que á él le pegaran, y para que dejaran al muerto, volvió de nuevo al sitio del suceso, diciéndoles que venía el juez. Que los tres echaron á correr y Martín fué el primero que dijo que escondieran las armas y después se encontraron con Raimundo Bustillo y Gaspar Hernández, en casa de Lesmes, diciendo que Angel le había pinchado.

Vista la contradicción entre las declaraciones de los procesados y las de éstos con la del testigo declarante, á petición del señor Fiscal y abogado señor Montero, se verifica un careo en que cada uno sostiene sus declaraciones, conviniendo únicamente Martín y el testigo en que el primero que dió fué Angel.

**Raimundo Bustillo Villate.** Declara que en la calle, Martín y el interfecto se dieron de bofetadas sin saber por qué y que el juez municipal los separó.

Que después de estar una hora en casa de Lesmes, él, Gaspar y otros, se fueron á casa y que se encontraron á Francisco Hernani, Martín y Angel, que venían al paso, y que oyó á uno de ellos (no sabe á quien) que le habían pegado siete puñaladas á Silvestre.

El abogado señor Montero le hace ver al testigo que declaró, haber oído lo de las siete puñaladas á Angel y contesta que no está seguro si fué así.

Se suspende por 10 minutos la prueba testimonial á la una y cuarto.

(Por telégrafo)

Reanudada la sesión continúa el examen de los testigos restantes.

Los principales fueron los siguientes: **Maria Balmaseda.** Es madre de Silvestre Hernández: lo dijo su hijo antes de morir que le habían herido Angel Arnáez y Martín Martínez.

**Maria Mantecón.** También oyó decir á Silvestre que había sido herido por los procesados.

**Hipólito Gómez;** Encargado de custodiar á los procesados en la casa Ayuntamiento de Castañares, oyó que hablaban entre sí y decía Angel: tu tienes la culpa de todo esto y le contestó Martín, déjame: lo hecho, hecho está: lo pagaremos si es preciso.

**Parcial Barahona.** Encargado también de la custodia de los presos, confirma lo dicho por el anterior.

**Galo Ibáñez.** Penado de Melilla que ha sido traído con objeto de declarar. Dice que estando en la cárcel de Haro en compañía de los dos procesados por esta causa oyó contar el suceso al Angel Martínez, diciéndole que él solo había matado á Silvestre.

**Quintín Ibañez.** Preso también en la cárcel de partido, confirma lo dicho por el anterior.

Terminada la prueba se suspende el juicio hasta hoy que serán los informes, veredicto y sentencia.

Haro 7 de noviembre de 1894.

**REGISTRO CIVIL**

Día 7 de noviembre. Nacimientos: Claudina y Salvadora Ortiz Pascual (gemelas), Félix Balmaseda Ruiz,

Pilar Martínez San Miguel y Félix San Juan Vallejo.

Defunciones: Salvadora Ortiz Pascual, de un día.

Hoy á las seis de la mañana habrán contraído matrimonio en la Redonda, Feliciano Acremán Rincón con Balbina García de Diego.

Mañana á las ocho de la mañana se verificará el enlace de Santos Fernández García con Luisa Rico y Rico en la parroquia de Santiago el Real.

**Cocina económica de Logroño**

Señores que han hecho donativos

	Pesetas
Don José Herreros de Tejada,	500
Señor marqués de Murrieta,	500
Señor marqués de Vallejo	500
Señor Gobernador civil de la provincia	25
Don Higinio Segura	25
Don Ramón González	5
Doña Regina del Valle,	2

Lista de los señores suscriptores para el sostenimiento de esta benéfica institución.  
 Don Gregorio García Esendero, don José María García Esendero, don Julián Hermosilla, don Pio Amelivia, don Anselmo Torralbo, don Carlos Cenzano, don Julio Morga, don Eusebio Jiménez, don Baldomero Sáenz, don Patricio Sáenz, don Guillermo Fuertes, don José Martínez Hebert, don Pedro Cuadra, don Emilio Moroy, doña Protasia Infante, doña Amalia Golmayo, don Dionisio Presa, don Julián Lacalle, don José Mecolalde, don Fermín Valverde, don Martín Navasa, don Pelegrín González del Castillo, señor marqués de San Nicolás, señora viuda de don Domingo Alvarez, don Eugenio Ruiz Santos, don José Pérez Quintana, don Facundo Sengariz, don Cecilio Modrego, don Alfonso Castilla, don Plácido Insausti, don Gervasio Insausti, don Pedro Font.

(Se continuará)

Se nos ruega manifestemos que la intención y el deseo de la Junta directiva de la Cocina Económica, y en particular de la comisión de Propaganda, ha sido que las invitaciones para la suscripción lleguen á manos de cuantos pueden contribuir al sostenimiento de tan benéfica y caritativa obra, cuyos resultados satisfactorios se van conociendo; pero que si, por inadvertencia ó descuido involuntario, alguna persona hubiera dejado de recibirla, desde luego puede considerarse invitada, y en el caso que desee suscribirse puede verificarlo en el comercio de los señores Viuda é hijos de Blas Pérez, haciéndolo presente á don José Pérez Quintana, secretario de la Junta mencionada.

**La cosecha en Francia**

Hoy podemos dar á nuestros lectores una noticia que tiene más garantía que las opiniones de periódicos y revistas.

El domingo se verificó la acostumbrada reunión general del sindicato de viticultores de ambas Charentes, presidida por el senador Mr. Celvet, para el examen de los vinos y acuerdo de precios.

Ha aquí parte del acta de reunión. «Examinados los datos recogidos por los empleados del sindicato y probadas las muestras de vinos remitidas por los socios, después de discutido suficientemente el asunto, se adoptaron las siguientes conclusiones: «La cosecha de 1894 será la tercera parte próximamente que la de 1893, es decir unos 500.000 hectolitros próximamente. De ellos cien mil no llegarán á los 8° de alcohol: el resto podrá producir un excelente aguardiente....»

El resto de la sesión se reduce á fijar el precio á que ha de venderse el vino, ofrecimiento de certificados de autenticidad á los compradores y otros detalles que debieran imitar en la Rioja, pero que no son de este lugar.

De modo que ya se empieza á ver que no iban tan equivocados los periódicos al decir que la cosecha de Francia era corta en los departamentos que más nos interesan.

**LOS INCENDIOS**

A consecuencia de los repetidos siniestros de esta clase que ocurren en Santander, el jefe de bomberos y capataz mayor, ha dirigido una carta á *La Voz Montañesa*, dando al vecindario consejos aprendidos en su larga práctica.

Algunos de esos consejos vamos á reproducir por ser aplicables en todos lados.

«Personas competentes aseguran que, descartando casos excepcionales es raro acudiendo á tiempo que un incendio tome incremento y se propague hasta el extremo de destruir vidas y haciendas! por lo tanto una de las principales atenciones al iniciarse un fuego es la rapidez en el aviso al servicio de incendios.

Una precaución sencilla que en más de una ocasión ha evitado grandes males, es que al iniciarse un incendio en una habitación si no se tienen elementos para combatirlo, deben cerrarse las puertas y ventanas antes de salir, pues es sorprendente lo que en esas condiciones tarda á destruir la madera y en la generalidad de los casos hay tiempo sobrado para avisar á los bomberos y á los vecinos.

En cuanto á las causas que generalmente originan los fuegos son, entre otras muchas:

Descuido al emplear la luz artificial, talos como colocar las velas sin palmaria ó algo que haga sus veces para evitar que caigan; preparar de noche las lámparas de petróleo, colocar éstas en sitios que ofrecen poca estabilidad ó donde una corriente de aire puede inflamalas.

Tirar al descuido las cenizas calientes, el exceso de calor en las estufas ú hornos, dejar abandonados los fuegos en las cocinas sin cubrirlos con ceniza y la falta de limpieza en las chimeneas, son á veces motivos de terribles siniestros que podían evitarse con poco trabajo.»

**CRÓNICA DE SUCEOS**

Ayer á las nueve y media de la mañana ocurrió en el matadero de cardos de esta ciudad un doloroso suceso.

Había venido con dos reses Gerardo Miguel de Alberite, casado, de 44 años y se encontró en el matadero con Agustín Soler que le había bendido un caballo hace unos seis años. Por sí había completado el pago de ese caballo ó si estaba bien pagado en los treinta duros que ya entregó, por tener el caballo algunas faltas, disputaron ambos y Vicente González hijo de la «Marrilleja», casada en segundas nupcias con Agustín, dió un golpe en la cabeza á Gerardo con el machete de partir carne, produciéndole una herida extensa, pero leve al parecer.

El herido fué conducido al hospital y el agresor huyó sin que se le pudiera encontrar en todo el día.

La guardia civil de Viguera dá cuenta de haber recogido una pistola de dos cañones cargada, al caminero Julián Andrés en una posada de Isallana.

Dicho individuo ha sido puesto ha disposición del Juzgado municipal de Nalda.

En Bilbao ha sido atropellada por un carro, una niñera con un niño de diez meses quedando muerto éste y aquella herida.

El conductor, que ha ingresado en la cárcel, es el mismo que guiando otro carro hace cinco meses, mató á otro niño.

Por lo menos merece pena de inhabilitación perpétua para ejercer el tráfico con carros, ese carretero.

**AVISOS Y NOTICIAS**

En la Junta de Beneficencia celebrada ayer en el Ayuntamiento se acordó admitir en las listas de pobres 21 vecinos de Logroño y 3 de Varea.

La comisión de Alumbrado estuvo ayer examinando en la calle de Burgos la necesidad de una farola más de las que hay en la actualidad.

Durante el mes de octubre los precios medios del mercado en Logroño han sido los siguientes:

Trigo, á 23 pesetas los 100 kilogramos, ce-

bada á 18, maíz á 16 y el litro de vino á 0'14 pesetas.

En Torrecilla han regido los siguientes precios medios.

Trigo, 18'02 pesetas hectólitro; cebada, 12'61; centeno, 14'41, maíz 16'22, y el vino á 0'21 pesetas litro.

**Café Colón.**—Los dueños de este acreditado establecimiento, han dispuesto reanudar desde hoy jueves los conciertos que se venían verificando en el mismo por el sexteto bajo la dirección del maestro señor Lacal, con el siguiente programa:

- 1.º «Concepción», Polka.
- 2.º Balada de tiple de la Zarzuela los «Diamantes de la Corona.»
- 3.º Wals «Vous aimez», autor Georges Lamathe.
- 4.º Obertura de la Opera «Fra-Diavolo.»
- 5.º Fantasia sobre motivo de la Zarzuela «La Tempestad.»
- 6.º Paso-doble «La Giralda.»

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestros buenos amigos don Enrique Castilla y don Juan Francisco Ruiz de Gopegui, que llegaron ayer de Pamplona y Hormilla.

Ayer tomó posesión de la auxiliaria de Ciencias del Instituto de segunda enseñanza, el nuevo profesor nombrado con arreglo á las reformas del señor Groizard, nuestro paisano don Teodoro Martínez, á quien felicitamos en unión de su familia.

El Alcalde de Nestares suplica que se le conceda un plaza para pagar á la maestra de dicho pueblo por no haber actualmente fondos municipales.

Se halla vacante en Camprovin la plaza de médico titular con la dotación anual de 250 pesetas por la asistencia de una á diez familias pobres.

Además las personas pudientes contribuirán, mediante asistencia facultativa, con la cantidad de dos mil pesetas ó doscientas fanegas de trigo, siendo necesario que los aspirantes sean por lo menos Licenciados en Medicina, los cuales pueden dirigir las solicitudes durante veinte días.

Ha sido nombrado secretario del Gobierno civil de Barcelona, don Francisco Javier Gómez.

Felicitemos cordialmente á nuestro querido paisano.

Ayer á las diez de la mañana falleció, á los cincuenta y seis años de edad Sor Dolores Martí y López, Superiora del hospital del Refugio de Nájera.

Deseamos eterno descanso á la virtuosa hermana de la Caridad.

La Junta diocesana de construcción y reparación de templos de este obispado saca á subasta, que se celebrará el día 21, las obras de reparación de la iglesia de Larriba, bajo el tipo de 1.887'30 pesetas.

Los planos, presupuestos y condiciones están de manifiesto en la secretaria de la Junta.

**Café Universal.**—Esta noche á las 8 y media tendrá lugar en este acreditado establecimiento, un gran concierto por un cuarteto de la orquesta de guitarras y bandurrias que dirige el señor Calleja, ejecutándose las piezas que expresa el siguiente programa.

- 1.º Paso-doble, «Frasuelo».—2.º «Estudiantina», tanda de walses.—3.º Parana.—4.º Introducción en la ópera «Lombardis».—5.º «Mercedess», mazurka.

En Vitoria se agita la idea de pedir al Gobierno que establezca en aquella capital una Universidad en cambio de la Capitanía general suprimida.

El centro sería sostenido por el Ayuntamiento y Diputación.

A las doce de la mañana de hoy se reunirá la comisión de Policía rural para tratar de los asuntos que á ella conciernen.

Con objeto de poder servir con más puntualidad á la numerosa clientela que encarga composturas ú obra nueva en la acreditada platería de la señora Viuda de Gurrea, ha traído dicha señora dos acreditados oficiales de platería, los cuales han estado en las mejores joyerías de Barcelona y Zaragoza.

Quintas.—Recomendamos con gran interés

á los que deseen la redención de la suerte de Ultramar y la Península, la agencia que representan en esta localidad los señores don Pedro Tamayo y D. Cipriano García, ofreciéndoles los interesantes y gananciosos compromisos que se hagan.

Tenemos el gusto de participar á nuestros lectores que es tanta la reputación que va adquiriendo nuestro amigo el joven Cirujano el número de pacientes que acuden á visitar á dicho acreditado dentista.

**Interesante.**—En la calle de San Agustín núm. 8, encontrará el público buen café y quier licor de primera por 35 céntimos. No siendo del gusto del consumidor, no se paga. Justiniano Lasanta no engaña á nadie.

Nuestros apreciables lectores leerán en la «plaza» un anuncio de la *bien reputada* firma de los señores VALENTIN et CIA. de Hamburgo y España, que mucho ya que se ofrece por pocos gastos el juego en un caso taliz una fortuna bien importante. El juego envía también gratis y franco al prospecto oficial á quien lo pida.

**COMUNICADO**

Señor Director de LA RIOJA. Muy señor mío y de mi consideración: Sírvase usted dar cabida en el periódico que tan dignamente dirige á las siguientes líneas por lo cual le quedaré altamente reconocido su muy afectísimo y S. S. q. b. s. m. Angel del Hoyo.

En la sección de gacetas del número 281 del periódico de esta localidad *El Democrata* correspondiente al día de ayer, he leído con sorpresa un suelto referente á un incidente habido entre la distinguida señora Emma Nevada y el «fondista», respecto á la tor del suelto pretendí cobrar á dicha señora en pago de su estancia en mi casa.

Defensor como el que más, de los derechos y atribuciones de la prensa, no puedo pasar en silencio la opinión del referido gacetero, basado sin duda, en las versiones que dice recogió de algunos en sentido más ó menos favorable, pero haciéndose solidario en ella desde el momento que menta la acción del juzgado para su aclaración. No necesita de tanto el tal señor, pero como quiera que según él han existido comentarios, á los que los han formulado, me permito por el presente comunicado dirigirlos las siguientes aclaraciones para que quede bien sentado el nombre de «Gran Capitán» con que me honra.

En primer lugar no poseso establecimiento alguno que se denomine con el nombre de Fonda, si bien hace ya tiempo lo tuvo mi señor padre con el de «Fonda del Universo».

En segundo lugar, cuando se me presentó por primera vez la simpática señora Nevada con su apreciable familia, no fué con el carácter de pretender hospedaje, pues ya la habían previamente enterado de que yo no podía dar cumplimiento á lo mucho que la señora referida se merecía por muchos conceptos, pero sea lo que fuere procuré por cuantos medios estaban á mi alcance que en aceptar mi humilde casa le fuera todo lo grata posible su estancia en ella. La simpatía que nos demostró al despedirse de nosotros es prueba de lo agradecida que nos quedó, no siendo menos nuestra voluntad y consideraciones hacia ella, su señor esposo y preciosa hija. Por lo dicho deducirá el público no entró para nada el regateo entre nosotros. La cantidad de 600 pesetas que nos entregó por cuanto tuvo á bien menester en esta casa, por cinco personas en el espacio de diez días (excepto su doctor que sólo permaneció cuatro), más su espléndida gratificación á la servidumbre, son acciones que tengo el gusto de hacer constar para satisfacción de ambas partes, sintiendo mucho no haber podido hacer más por ella conforme se merecía.

Réstame manifestar al autor del suelto en cuestión que cuando no sepa con seguridad lo que media entre dos partes, no deje escurrir la pluma tan fácilmente que pueda herir la susceptibilidad de una de ellas ó de las dos á la vez, evitándose cuanto me ocupa si se hubiera dignado el autor preguntarme por los comentarios aludidos.

Es cuanto tengo que hacer constar rogándole, señor Director, disimule la libertad que me tomo en su periódico, S. S., Angel del Hoyo.

—¡Necesades!—exclamó cínicamente la figurante—. Si engañáis á vuestro tío es por su dicha. Creyéndose al lado de su hija se tendrá por el más feliz de los hombres. Si lo que os repugna es ver entrar en vuestra familia una advenediza, no temáis por eso: á la muerte del general, mediante una suma más ó menos considerable saldrá de ella, como ha entrado. Yo me encargo de ello.

—Pero si ese fraude criminal se descubriera un día, me vería perdido.

—No se descubrirá, no temáis. ¿Quién puede tener interés en descubrirlo? Vuestro papel á los ojos de vuestro tío no puede ser más airoso... ¡Si casi os hacéis acreedor al premio de la virtud!

Y ese aldeano que ha venido á París con Bernardo y que ama á Margarita?

—¿No le tenéis enjaulado?

—Pero no puede guardársele por siempre.

—Y, sin embargo, no es difícil desembarazarse de él. Se le compran unas cuantas viñas en el triple de lo que valen, se le dá una gratificación de una veintena de miles de francos y se le embarca para América. Con veinte mil francos no hay aldeano del que no se haga lo que se quiera.

—¿Y esa joven que queréis hacer pasar por la verdadera Margarita, dónde la encontraréis?

—No os inquietéis. Eso es de mi cuenta y yo os garantizo que la persona elegida podrá pasar muy bien por hija de la respetable familia Monchamont.

—Tanto pudiera ser así, que llegaría un día en que me despojará de la fortuna del general.

Carmen se encogió de hombros sintiendo verdadera lástima de la poca sagacidad de su cómplice.

—Cuando yo hago una elección no tengo que arrepentirme de ella. La Margarita que os prevengo, es incapaz de semejante necedad, y si lo intentase le proba-

circunstancias se me imponen y debo ceder. Veamos cuál es el camino, y ya que he dado el primer paso en él, os juro que le seguiré sin vacilar.

—En buen hora. El camino está encontrado y podéis estar tranquilo, que no es ni comprometido ni terrible. Escuchadme, ¿No es lo que quiere el general que se le devuelva su hija?

—Pues se la devolvéis y en paz. ¿Os parece mal el plan?

—Devolverle á Margarita?

—Sobre todo no confundamos. Yo os he dicho que se le devuelve su hija, pero no he hablado de Margarita. ¿Sabe por ventura el general Monchamont que Margarita es su hija? De ningún modo. Sabe sólo que el aldeano que la encontró, ignorando su verdadero nombre, le dió el de Margarita, como pudiera haberle dado cualquier otro. Lo que es preciso es que una muchacha cualquiera responda al nombre de Margarita. Lo demás nos encargaremos nosotros de hacerlo.

—Comprendo—dijo el joven, que palideció al oír aquella proposición.

—Vos lo llevaréis á presencia de vuestro tío. Vuestro tema será fácil. La buscábais hacia mucho tiempo sin querer dar al general esperanzas que hubieran podido resultar fallidas, y la casualidad, vuestra suerte, ha hecho que le descubrierais en casa de una respetable señora que le dió hospitalidad apenas llegada á París. La arrojáis en brazos de su padre y en paz.

Octavio sacudió la cabeza con desesperación.

—Es un medio que me espanta—murmuró—, es sacrilego, impío, repugnante.

—Pero no hay otro—respondió secamente la actriz.

—Engañar á un anciano ó á un desgraciado padre en sus más puros afectos... Introducir en nuestra familia á quién? A un miserable que se preste á la más infame de las comedias... Carmen, Carmen, mi conciencia se subleva al pensar que he de dar apoyo á semejante vileza.

—

Al propio tiempo un señor de edad madura, vestido con elegancia y profusamente adornado de sortijas y dijes en la cadena del reloj, penetraba osadamente en la casa y se acercaba á la habitación del portero.

Cuando salió, uno de los granujillas corrió hácia él y le tendió la mano pidiéndole un sueldo para comprar pan á su hermano que hacía dos días que no comía.

El caballero se detuvo y abrió su portamonedas.

—Toma, galopin—le dijo tendiéndole una moneda de cobre.

Y en voz baja y rápidamente:

—Rubia, baja, bella, peinado de bucles. Sale con frecuencia á pié. Cuando lo hace en coche lleva caballos alazanes y librea amarilla. Está en casa.

El chicuelo hizo una cabriola, besó la moneda y envió otro beso á su caritativo protector y fué á unir-se á su hermano que hacía dos días que no comía.

Unos momentos después salió Carmen á pié para dirigirse á casa del barón de Marán.

Excusado es decir que los dos chiquillos, que la reconocieron enseguida, á pesar de no hacerla vista en su vida, tomaron la misma dirección.

Detrás de la actriz entró en la casa habitada por el barón, el señor de edad madura que parecía caer del cielo, pero que en realidad no hacía más que apearse de un coche de alquiler que había seguido al de la comedianta.

Tampoco allí pasó de la habitación del portero; de la que salió para decir con el mismo disimulo de antes á uno de los chiquillos:

—Barón de Marán, buen mozo, con toda la barba y el cigarro ó un mondanites siempre en la boca. Aquel hombre parece evidentemente un talismán infalible para hacer hablar á los porteros.

Hecho esto volvió á subir á su coche de alquiler. Nosotros, que ya sabemos las huellas que habían de seguir Carmen y el barón, volveremos al lado del Mos-



# Centro General de Seguros de Quintas

Director: DON FELICIANO SALUSTIANO  
Oficina Central: Toledo, 59, MADRID

Este Centro, el más antiguo de los de su clase en España, es el que verifica mayor número de seguros todos los años por las garantías que ofrece, exacto cumplimiento de sus compromisos y economía de precios.

**Por 750 pesetas** libra del servicio de las armas en la Península y Ultramar al mozo asegurado; pero de corresponderle cualquiera de estas suertes, aumentará el contratante 200 pesetas antes de que termine el mes de Febrero siguiente al sorteo.

**Por 800 pesetas** a prima fija y sin más aumento, deja libre del servicio activo en la Península y Ultramar al quinto contratado.

**Por 125 pesetas** quedará exento de servir en Ultramar el individuo que se asegure.

**Por 75 pesetas** se librará del servicio en Ultramar al mozo objeto del seguro; y de tocarle esta suerte, el contratante aumentará 425 pesetas antes de que finalice el mes de Febrero siguiente al sorteo.

**ADVERTENCIAS.**—Los depósitos se constituirán al formalizarse el seguro, en el Banco de España, casas de Banqueros ó comercio de garantía para los asegurados.—No podrá el Centro retirar los referidos depósitos hasta que entregue á los individuos asegurados, que les correspondan la suerte por que contraten, el documento de estar exentos del servicio de las armas.—Los que aseguren sólo la suerte de Ultramar, y sean librados de ella por este Centro, quedarán también relevados del servicio activo en la Península.

REPRESENTANTE EN LOGROÑO:

D VICTOR ABEYTUA SACRISTAN, PROCURADOR, MERCADO, 124

DEPOSITARIO:

D. SATURNINO ULARGUI E HIJO, BANQUERO, MURO ESCUELAS, 31

Representantes en todas las cabezas de partido y pueblos de importancia.



### A LOS COMERCIANTES

**Papel de Periódicos.**—Se vende en la imprenta de «La Rioja» á 3'50 pesetas los once y medio kilogramos.

### Zarzaparrilla del Dr. AYER

ES EL GRAN **Depurativo de la Sangre**  
TONICO NERVINO Y **CORROBORANTE.**



Ataca y echa todos los humores, cura las erupciones cutáneas, devuelve la vitalidad perdida, y elimina todo germen de enfermedad. Aquellos que padecen de indigestión, debilidad general ó otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

**PRIMER PREMIO** EN LA Exposición Universal de Chicago de 1893. Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

### QUINTOS

Entregando setecientas pesetas, para librarse de la Península y Ultramar y ciento veinticinco sólo para Ultramar en casa de don Pío Segundo Morga, éste responde á las mil quinientas pesetas, importe de la Redención á metálico. Representante don Pedro Pancorbo, Procurador. Muro de las Escuelas, num. 4, 3.ª derecha.

### Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vultuosas epilépsias y demás nerviosas. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas cada.—Se remiten por correo á todas partes. DOCTOR MORALES. Carreras, 39, Madrid. En Logroño, Farmacia de G. PIQUER.

### La Verdadera Económica

Sastrería Elegante de Ladillas Gómez. Se confeccionan trajes al precio de 30 y 40 reales.—Calle de San Blas, núm. 30, principal. (Antigua conitería de La Ceres).

### A los Vinicultores

## ENOSOTERO

Para conservar y mejorar los vinos sin emplear alcohol, yeso ni otras drogas. El vino con Enosótero jamás se vuelve agrio y siempre mejora.

EL ENOSÓTERO es el CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo. Unicos representantes en España: J. URIACH Y C.ª: calle de Moncada, número 20, Barcelona.—En Logroño, Farmacia de Sanchez. Se remite á todas partes. Pedit prospectos.

### La Couturière.

Recibe de París este elegante figurín y confecciona abrigos y capas de última novedad á precios económicos, la modista Cruz García. También corta y prueba para la que desee hacerse las prendas en casa, por la mitad de precio. Compañía, 21, 3.ª, Logroño.

### Juan Hecce, Arboricultor

Premiado en la exposición de Barcelona. Ofrece al público sus grandes viveros de árboles frutales de las mejores clases conocidas. Gran variedad en perales de invierno y verano, y manzanos de id. id. cincuenta centimos uno; melocotoneros invidios de clases á treinta y cinco centimos; ciruelos á veinticinco; albaricobos cincuenta; acerolos setenta y cinco; cerezos cincuenta centimos. Acacias de bola seis reales y bravas á peseta.—Se remiten catálogos á quien los pida JUAN HECCE, ALBELDA.

### Barbería

Se traspaña una, en buenas condiciones en la ca. la Mayor.—Razón en esta imprenta. IMPRENTA DE LA RIOJA

# PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarrros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

**ANEMIA** ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR: DEBILIDAD, CONCUSION, RAQUITISMO, ESCROFULA, GATARRIO, SOFOGACION, DIFICULTAD DE RESPIRAR.

**ASMA LICOR ANTIASMATICO DEL DR. KLEIN** y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad de las GOTAS cuando de momento el ataque. Venta: En Logroño, Farmacias de D. Patricio Gómez, San Blas, 9, y Dr. Abad, Mercado, 110, pral.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

### LINEA DE VAPORES «SERRA»

y Compañía de Navegación «LA FLECHA»

Se servicio semanal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba

Alicia, de 4.500	Serra, de 3.500	Pedro, de 5.000	Guido, de 5.500
Gracia, de 5.000	Leonora, de 4.500	Ernesto, de 5.000	Hugo, de 4.500
Francisca, de 4.500	Carolina, de 3.500	Enrique, de 4.500	Federico, de 3.500

Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cardenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarién. Los vapores nombrados á continuación, ú otros, serán despachados como sigue

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA

Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. **Vivina el 14 de noviembre.**  
Habana, Matanzas, Cardenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. **Alicia el 21**  
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Caibarién, Santiago de Cuba y Cienfuegos. **Leonora el 28**

NOTA. Se replica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor. Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario **Bon Francisco Alazar, Muelle, 5; Santander.**

### AGENCIA GENERAL DE QUINTAS

LEGALMENTE ESTABLECIDA Y MATRICULADA PARA TODA CLASE DE OPERACIONES DE REDENCION Y SUSTITUCION A CARGO DE

## JUAN ISNARDO É IPAS

Calle de la Libertad, núm. 18 pral (esquina á la de Mendez-Núñez) ZARAGOZA.

Contratación antes del sorteo para la exención de Todo servicio, ó sea de la Península y Ultramar, ó de Ultramar exclusivamente, con sujeción á la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazos. Esta agencia general que tan puntual y exactamente cumplió todos los compromisos adquiridos en los reemplazos anteriores, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios, en la seguridad de que han de quedar satisfechos hasta los más exigentes, tanto por los precios como por las condiciones y cumplimiento de la misma. PRECIOS: LOS MÁS ECONÓMICOS. Depositarios en Logroño: Sres. Herrero y Riva.—Banqueros Representante en Logroño: D. Basilio López, Calle de Soria, 19

### ULTRAMARINOS Y COLONIALES DE JOSÉ SÁENZ

## COMPañIA, 16 Y COLEGIO, 2

### SAL DE SUPERIOR CALIDAD.

Desde esta fecha se vende en dicho establecimiento á 8 rs. los 46 kilos, (el quintal) para dentro; sólo se aumentarán los derechos de consumo. También acaba de recibirse una gran partida de barbanos finos de Castilla, que por su cocido exquisito y limitados precios no tienen competencia; igualmente en los demás géneros de bujías, jabón, azúcar, bacalao, etc., etc. Escobas á precios de fábrica y hoja de maíz

COMPañIA, 16. ESQUINA Á LA PLAZUELA DEL SEMINARIO



### Linea de vapores correos españoles entre Liverpool, Santander y la Isla de Cuba

Hawkes, Somerville & Co., Liverpool, Agentes generales, SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO

Eúskaro, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño, para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cardenas, Sagua la Grande, Caibarién, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Casilda y Trinidad de Cuba.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

Fechas de las salidas	Nombre de los vapores	Puertos de destino
1894		
Noviembre, 14	Santanderino de 3.082 toneladas. Capitán D. E. Luzarraga.	Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Caibarién, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
Noviembre, 28	Gaditano de 2.749 toneladas. Capitán D. F. Urbelarrea	Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Estos vapores no tocan en Cádiz ni Puerto-Rico.

Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase á 160 pesetas uno á la Habana; 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guantánamo, y 195 Cienfuegos. Todos los buitos deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión. Se replica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor. Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los señores comerciantes en plaza, y se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se la consignen, remitiendo la nota detallada de las marcas, número, peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías, sin cobrar comisión. Para informes generales dirigirse á sus consignatarios los señores **HIJOS DE YLLERA Y COMPañIA.—MUELLE, NÚMERO 26.—SANTANDER,** ó á su sub-agente D. BASILIO LÓPEZ, calle de Soria, núm. 19.—LOGROÑO.

### ¡El Estómago Artificial!

## POLVOS DEL DOCTOR KUNTZ

Milares de curados agradecidos certificar por todas partes y en todos los idiomas que con el uso de este notable preparado se CURAN EN BREVES DIAS las dispepsias gastralgias úlcera, catarro gástrico, etc, etc, DESAPARECIENDO DESDE LAS PRIMERAS DOSIS los vómitos, acedías ardoras, erupciones, inapetencia, pesadez, constipación, agua de boca, dolor de estómago, xerechimiento, etcetera, etcetera, etcetera, aunque la enfermedad se haya resistido á otros tratamientos y lleve 30 años de antigüedad. Es tan seguro el éxito que al terminar de tomar la primera caja no encuentra alivio. TIENE EL DERECHO á devolución de los su valor que es de pesetas 7'50 en todas las farmacias y el depósito en Logroño está en la de don Patricio Gómez, Calle de San Blas número 9, que hace descuentos al por mayor y remite á provincias certificado á pesetas 8'50 al paciente que las pida. Depósito general en Madrid: Sucesores de Miguel Moreno, Arenal, 2. Administración y Consultorio: Calle Mayor 47 2.ª. Madrid, que remite folletos y muestras gratis á quien las solicita y admite consultas por carta enviando 10 pesetas en sellos.

### Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERIA DE DINERO

**500.000** Marcos ó aproximadamente **Pesetas 750.000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 Premio á M	300.000
1 Premio á M	200.000
1 Premio á M	100.000
2 Premios á M	75.000
1 Premio á M	70.000
1 Premio á M	65.000
1 Premio á M	60.000
1 Premio á M	55.000
2 Premios á M	50.000
1 Premio á M	40.000
3 Premios á M	20.000
21 Premios á M	10.000
46 Premios á M	5.000
106 Premios á M	3.000
256 Premios á M	2.000
752 Premios á M	1.000
1320 Premios á M	400
38945 Premios á M	155
13990 Premios á M	300, 200, 150, 134, 100, 98, 69, 42, 20

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110.000 billetes, de los cuales 55.400 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 54600 billetes gratuitos importa **MARCOS 11.232,900** ó sean aproximadamente **PESETAS 16.000.000.**

La instalación favorable de esta lotería está apegada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas. El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000 de la segunda 35.000 ascendiendo en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000, y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc.

En casa de esta gran Lotería de dinero. Las personas que no envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, facil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta. **1 Billete original, entero; pts. 9**  
**1 Billete original, medio; pts. 4.50**

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convenga á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe que se nos remita será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del **30 de Noviembre de 1894**

**VALENTIN Y Cia.**  
Expedientaría general de lotería  
**HAMBURGO (Alemania)**

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

### LINEA LARRINAGA

de VAPORES-CORREOS entre Liverpool, Santander, Puerto-Rico y la Isla de Cuba

SERVICIO SEMANAL POR LOS VAPORES

Buena Ventura, Emiliano; Alava, Saturnina, Niceto, Ramón de Larrinaga, Alicia, Gracia, Francisca, Leonora, Carolina, Pedro, Ernesto, Enrique, Guido, Hugo, Federico, Vivina, Ida, Benita, Rita, Paulina y Maria.

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES para Puerto-Rico, Ponce, Mayagüez, Habana, Matanzas, Cardenas, Caibarién, Santiago de Cuba, Sagua la Grande y Cienfuegos.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación á otros será despachados como sigue:

PUERTOS DE DESTINO	NOMBRE	FECHA DE SALIDA
Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	<b>Alava</b>	31 de octubre.
Habana, Matanzas, Cardenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	<b>Ernesto</b>	7 de novbre.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos.	<b>Vivina</b>	14
Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	<b>Niceto</b>	21

LOS PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA CLASE SON

Puerto-Rico y Habana, 160 pesetas; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210; Cienfuegos, 195. Los señores cargadores pueden dirigir su mercancia al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada remesa deberá acompañarse nota de número de buitos, sus mar, su numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida é informes en general dirigirse á su consignatario **SR. MARQUÉS DE HAZAS, General Espartero, 7.—Teléfono 77.—SANTANDER.**

## QUINTAS

### SOCIEDAD ARAGONESA LA ECONOMICA

Establecida en Tarazona de Aragón

BAJO LA RAZÓN SOCIAL DE LOS **SRES. MEDRANO Y COMPañIA**

Sucursal en Zaragoza, Sres. Mata Rabal.—4 de Agosto, número 27

**CAPITAL SOCIAL 200.000 PTAS.**

REPRESENTANTES EN LOGROÑO

**Don Pedro Tamayo y Don Cipriano García**  
Calle del Mercado, núm. 110 (Encuadernación)

Esta agencia, la más económica de cuantas se conocen, que cuenta diez años de existencia habiendo cumplido con verdadera exactitud todos sus compromisos tanto en la zona de Zaragoza como en la de Soria, Guadalajara, Huesca, Teruel y parte de la de Logroño, ofrece en este año las mayores ventajas á los padres de los mozos que deseen contratar á sus hijos tanto para la Península y Ultramar como de Ultramar solamente, en la seguridad de que tanto en precios como las demás condiciones que se estipulen, ninguna otra agencia podrá competir con la que suscribe.

Para más detalles, los interesados podrán dirigirse á los señores don Pedro Tamayo y don Cipriano García, en Logroño, quienes les enterarán de los precios y condiciones y cuantas aclaraciones deseen los interesados ventilar.

No hagáis contratos sin visitar esta Agencia. Logroño, 20 de septiembre de 1894.—El Gerente de la Sociedad, PEDRO MEDRANO.

**Depositarios en Logroño, señores Herrero y Riva.**